



Islas del Golfo de California
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA

Baja California Sur

Insulario

NOTICIAS

INSPECCION Y VIGILANCIA

A partir del mes de septiembre el APFF Islas del Golfo de California y Parque Nacional Espíritu Santo cuentan con el apoyo de Jesús Salvador Calderón y Francisco Javier León Rojas, quienes realizarán cotidianamente actividades de conservación directa en estas áreas protegidas. Jesús Calderón cuenta con amplia experiencia en el área, ya que se dedicó a la pesca comercial por muchos años. Mientras que Francisco Javier era guía de buceo en una empresa de turismo local. Sus conocimientos en el área y su interés por apoyar las actividades de conservación, se suman a los esfuerzos que el veterano personal de campo venía desempeñando con dedicación. De esta forma, se fortalece la presencia en la isla Espíritu Santo, tanto en la parte terrestre como en la recién creada área marina, manteniendo presencia 24 horas al día 5 días a la semana en la isla. Asimismo, ya que contamos con más personal en esta isla y sus alrededores, el personal con mayor experiencia ha comenzado a incrementar la frecuencia de visitas a islas más lejanas como San José, Cerralvo, San Francisquito, San Diego y Santa Cruz, incluyendo la atención de las comunidades aledañas y su problemática.

¡Bienvenidos!

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
Camino al Ajusco #200. 3er Piso
Tlalpan. CP 14210. México, D. F.
Tels: 01(55)54497009 / 03
www.conanp.gob.mx
webmaster@conanp.gob.mx

Área de Protección de Flora y Fauna
"ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA"
5 de Mayo #1035 Int. 1.
Entre Primo Verdad y Marcelo Rubio
CP 23000. La Paz, B. C. S.
Tel/Fax: (612) 1284170
lapaz@conanp.gob.mx
http://islasgc.conanp.gob.mx

Producción:
Área de Protección de Flora y Fauna
"ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA"
Dirección en Baja California Sur.

Diseño:
Dirección de Comunicación
Estratégica e Identidad - CONANP



COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

No. 60

Septiembre de 2007

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR EN EL ARCHIPIÉLAGO ESPÍRITU SANTO

El día 24 de agosto pasado, se realizó la tercera reunión ordinaria del Consejo Asesor a bordo de la embarcación Pez Sapo en las inmediaciones del complejo insular del Espíritu Santo. A esta reunión asistieron 20 Consejeros, quienes discutieron temas relevantes para el Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, entre ellos el cultivo de pargo dorado, las construcciones en la comunidad de Palma Sola, el ordenamiento marino de la Bahía de La Paz, y el patrimonio fósil de la isla San José. Durante ésta reunión se aprovechó para realizar el evento de "Inauguración" de las boyas de amarre en Los Islotes, por los Consejeros. Fue en la zona de las boyas en Los Islotes, en donde se hizo una breve explicación del

proyecto de instalación de las boyas de amarre para embarcaciones menores que visitan la lobera de Los Islotes. Como forma simbólica de inauguración, se hizo un brindis inaugural de las boyas y también se

aprovechó para festejar el decreto del Parque Nacional Espíritu Santo. Previo a la clausura de la reunión se procedió a realizar la revisión del Programa Operativo Anual del ANP para el 2008.



Reunión de consejo en los islotes. Consejeros en Sesión.

PRESENTACIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO DE USO DE LAS BOYAS DE AMARRE

El día miércoles 19 de septiembre se realizó en la Delegación de la SEMARNAT la presentación de los productos de comunicación relacionados con el reglamento de uso de las boyas de amarre instaladas en la zona de la lobera de Los Islotes al norte de la isla Espíritu.

Los tres productos presentados son un poster, un volante y una calcomanía, que contienen un condensado del reglamento de uso de las boyas para el amarre de embarcaciones menores. Los tres productos se encuentran traducidos al inglés, y cuentan con un mapa de localización de las boyas y de las zonas de observación de lobos marinos. Las calcomanías se distribuyeron entre las compañías registradas y con permiso para realizar actividades en el ANP desde principios del mes de julio. Tienen el objetivo de recordar a los capitanes, guías y visitantes el reglamento, ya que deben estar adheridas en un lugar visible en todas las embarcaciones que visiten la lobera de los islotes.

Todos los productos de comunicación se entregaron a los representantes de las compañías prestadoras de servicios turísticos registradas, así como también en las Marinas de la ciudad de La Paz, Centros de Información Turística, y en otros puntos estratégicos, como tiendas de artículos náuticos, con el fin de que fueran ampliamente difundidas.

La producción de éstos materiales fue lograda gracias a la colaboración de la Sociedad de Historia Natural Niparajá, A.C.

